

SUSTANCIACIÓN No. 225

Rad. 2018-00262-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga Valle, catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Allegada por el apoderado judicial de los interesados, la documentación solicitada por la DIAN de Cali (V), dentro del proceso de sucesión doble e intestada de los causantes PEDRO VICENTE CERON PATIÑO y MARIA SOFIA GONZALEZ DE CERON, se dispondrá la remisión de una copia de los mismos a dicha entidad, para los fines indicados en su oficio 105244443-1109-0372 3075 del 04 de marzo de 2020, con referencia “Reparto de febrero 21-2020”.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO NARANJO TOBON.

WS

<p style="text-align: center;">NOTIFICACION</p> <p>LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN</p> <p>ESTADO ELECTRONICO No. <u>091</u>,</p> <p>HOY <u>15 DICIEMBRE 2020</u> A LAS 08:00 A.M.</p> <p>EL SECRETARIO <u>Wilmar Soto Botero</u></p>

Firmado Por:

HUGO NARANJO TOBON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 PROMISCOUO DE FAMILIA BUGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3660b47b1673e2536aff807419c8e8111e75bf127a80c75671f5551308e46082**

Documento generado en 14/12/2020 04:22:09 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>